

 Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia JUZGADO DECIMO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CARTAGENA SIGCMA TRASLADO DE EXCEPCIONES ART. 175 PARAGRAFO 2 - LEY 1437 DE 2011 DE 25 DE JULIO DE 2018								
No.	MEDIO DE CONTROL	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	CUADERNO	FOLIOS	VER ARCHIVO
1	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	13001 33 33 013 2017 00019 00	BEATRIZ RIVERO MARTINEZ	NACION - RAMA JUDICIAL - DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL	EXCEPCIONES	PRINCIPAL	63-69	CLICK AQUÍ
2	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	13001 33 33 013 2017 00047 00	CARLOS EMILIO DIAZ ANAYA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	EXCEPCIONES	PRINCIPAL	197-207	CLICK AQUÍ
3	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	13001 33 33 013 2017 00149 00	MARIA CLAUDIA VILLA REALES	MUNICIPIO DE CALAMAR - ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	EXCEPCIONES	PRINCIPAL	153-160	CLICK AQUÍ
4	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	13001 33 33 013 2017 00180 00	JUSTINA SALAZAR URUETA	ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN	EXCEPCIONES	PRINCIPAL	86-92	CLICK AQUÍ
5	REPARACION DIRECTA	13001 33 33 013 2017 00241 00	RICARDO LEON GOMEZ GOMEZ	DISTRITO DE CARTAGENA	EXCEPCIONES	PRINCIPAL	103-109	CLICK AQUÍ



No.	MEDIO DE CONTROL	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	CUADERNO	FOLIOS	VER ARCHIVO
6	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	13001 33 33 013 2017 00260 00	JORGE ORLANDO PARRA CHAURA	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES	EXCEPCIONES	PRINCIPAL	44-48	CLICK AQUÍ
7	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	13001 33 33 013 2017 00296 00	GABRIEL OSPINA QUINTERO	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL - CASUR	EXCEPCIONES	PRINCIPAL	29-34	CLICK AQUÍ
CONSTANCIA: LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO DÉCIMO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CARTAGENA DEJA CONSTANCIA QUE HOY 25 DE JULIO DE 2018 FIJA POR EL TERMINO DE UN (1) DÍA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 110 DEL C.G.P., LOS ANTERIORES PROCESOS Y SE CORRE TRASLADO A LA PARTE DEMANDANTE POR EL TERMINO LEGAL DE TRES (3) DIAS (ART. 175 LEY 1437 DE 2011), DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR LA ENTIDAD DEMANDADA. EL TRASLADO TRASCURRE DEL 26 AL 30 DE JULIO DE 2018								
 YERLIS ARRIETA CASTILLO SECRETARIA								

